



TIC



MAE.H.PA.09 – Instructivo para la construcción de la Matriz de Priorización y Dependencias entre Proyectos de AE.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MAE

Modelo de Arquitectura Empresarial



Carina Murcia Yela – Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Giovanny Andrés López Cabezas - Viceministro de Transformación Digital
Lucy Elena Urón Rincón - Directora de Gobierno Digital
Lucy Estella Palacios Valoyes - Subdirectora de Estándares y Arquitectura de TI
Jairo Alberto Riascos Muñoz – Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Olga Regina Garzón Pupo – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Nelson A. Pardo Moreno – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Johan Barrios Rodgers – Club de Gobierno
Ana María Gutiérrez Urquijo – Club de Gobierno
Diana Murcia Rojas– Universidad Nacional Sede Medellín

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Viceministerio de Transformación Digital
Dirección de Gobierno Digital
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Versión	Observaciones
Versión 1 19/12/2025	MAE.H.PA.09 - Instructivo para la construcción de la Matriz de Priorización y Dependencias entre Proyectos.

Comentarios, sugerencias o correcciones pueden ser enviadas al correo electrónico: gobiernodigital@mintic.gov.co

MAE.H.PA.09 - Instructivo para la construcción de la Matriz de Priorización y Dependencias entre Proyectos V.1

Este documento de la Dirección de Gobierno Digital se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVO.....	5
4. ALCANCE	5
5. LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO	6
5.1 ID Iniciativa.....	6
5.2 Nombre de la iniciativa	6
5.3 Dominios(s) de Arquitectura	6
5.4 Objetivo Estratégico Asociado.....	7
5.5 Contribución al Estado Objetivo de AE	7
5.6 Valor Generado para la Entidad	7
5.7 Condicionante Normativo	7
5.8 Iniciativa(s) Predecesora(s).....	7
5.9 Nivel de Dependencia	7
5.10 Resultado de Priorización de AE.....	8
5.11 Nivel de Prioridad	8
5.12 Fase de Implementación en la Hoja de Ruta de AE	8
5.13 Observaciones de Arquitectura Empresarial	8
6. USO DEL CATÁLOGO	8
7. BIBLIOGRAFÍA.....	9



Instructivo para la construcción de la Matriz de Priorización y Dependencias entre Proyectos de AE.

1. INTRODUCCIÓN

La Matriz de Priorización y Dependencias entre proyectos de Arquitectura Empresarial es un instrumento de apoyo a la gestión del portafolio de iniciativas de Arquitectura Empresarial, diseñado para orientar la toma de decisiones informadas sobre la secuencia de implementación de iniciativas que materializan la evolución arquitectónica de la entidad.

En el marco del Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la definición de hojas de ruta requiere no solo la identificación de iniciativas, sino también el análisis sistemático de su valor institucional, su contribución al estado objetivo de Arquitectura Empresarial y las dependencias existentes entre ellas. Esta matriz permite consolidar dichos elementos en un único artefacto, facilitando la coherencia entre la planeación estratégica, la arquitectura y la ejecución.

La aplicación de la matriz contribuye a asegurar que las iniciativas de Arquitectura Empresarial se implementen de manera ordenada, articulada y alineada con los dominios de negocio, información, aplicaciones y tecnología, reduciendo riesgos asociados a ejecuciones desarticuladas y optimizando el uso de los recursos institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN

La implementación de la Arquitectura Empresarial en las entidades públicas requiere mecanismos que permitan priorizar, coordinar y secuenciar de manera efectiva las iniciativas que habilitan la evolución desde el estado actual hacia el estado objetivo definido en el MRAE. En ausencia de criterios claros y estandarizados, la ejecución de iniciativas puede realizarse de forma desarticulada, generando duplicidades, dependencias no gestionadas y un uso ineficiente de los recursos institucionales.

Este instrumento aporta rigurosidad técnica y trazabilidad al proceso de toma de decisiones, al integrar en un solo artefacto criterios de valor institucional, contribución arquitectónica, condicionantes normativos y relaciones de dependencia entre



iniciativas. Su uso permite sustentar la definición de prioridades con base en el marco del MRAE y no únicamente en criterios coyunturales u operativos.

Adicionalmente, la matriz fortalece los procesos de gobernanza de Arquitectura Empresarial, al proporcionar información clara y estructurada para los comités y espacios de decisión, facilitando la validación, aprobación y seguimiento de la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial. De esta manera, se promueve la alineación entre la planeación estratégica, la gestión de inversiones y la arquitectura institucional.

3. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el diligenciamiento, uso e interpretación de la Matriz de Priorización y Dependencias entre Iniciativas de Arquitectura Empresarial, con el fin de orientar la priorización, secuenciación y toma de decisiones sobre las iniciativas que conforman la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial, garantizando su alineación con el Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del MinTIC, la planeación estratégica institucional y los mecanismos de gobernanza definidos por la entidad.

4. ALCANCE

El presente instructivo aplica al diligenciamiento, actualización y uso de la Matriz de Priorización y Dependencias entre Proyectos de Arquitectura Empresarial, como instrumento de apoyo para la gestión del portafolio de iniciativas, la definición y ajuste de la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial y los procesos de gobernanza de arquitectura de la entidad.

El instructivo es de aplicación para las áreas responsables de Arquitectura Empresarial, Planeación, Tecnologías de la Información y aquellas dependencias que participan en la formulación, evaluación y priorización de iniciativas con impacto en los dominios Institucional, Información, Aplicaciones y Tecnología, conforme a los lineamientos del MRAE del MinTIC.

Este documento establece los criterios mínimos para la priorización y análisis de dependencias, sin reemplazar los procesos de formulación, evaluación financiera, contratación o gestión de proyectos definidos por la entidad. Su alcance se limita al análisis arquitectónico y estratégico requerido para asegurar la coherencia, alineación y secuencia adecuada de las iniciativas de Arquitectura Empresarial.



5. LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO

El diligenciamiento de la Matriz de Priorización y Dependencias entre Proyectos de Arquitectura Empresarial debe realizarse de manera estructurada, consistente y alineada con los principios y lineamientos del Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del MinTIC, con el fin de garantizar la correcta priorización y secuenciación de los proyectos que conforman la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial.

Los lineamientos definidos en este numeral orientan a los equipos responsables sobre cómo registrar, evaluar y analizar la información de cada proyecto, asegurando criterios homogéneos para la identificación del impacto arquitectónico, el valor generado para la entidad, los condicionantes normativos y las dependencias existentes entre proyectos. Su aplicación permite fortalecer la trazabilidad entre la planeación estratégica, la arquitectura y la ejecución.

El cumplimiento de estos lineamientos es fundamental para que la matriz sea utilizada como un instrumento de apoyo a la gobernanza de Arquitectura Empresarial, facilitando la toma de decisiones en los comités y espacios de validación.

5.1 ID Iniciativa

En esta columna se debe registrar el identificador único del proyecto de Arquitectura Empresarial, conforme al esquema definido en el Portafolio de Proyectos. Este identificador garantiza la trazabilidad entre la matriz, la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial y los demás artefactos del MRAE, y no debe modificarse durante el ciclo de vida del proyecto.

5.2 Nombre de la iniciativa

Se debe consignar el nombre oficial del proyecto, utilizando una denominación clara, descriptiva y consistente con los documentos de planeación institucional. El nombre debe reflejar el alcance arquitectónico del proyecto y permitir su identificación inequívoca en los espacios de gobernanza y seguimiento.

5.3 Dominios(s) de Arquitectura

En esta columna se deben indicar los dominios de Arquitectura Empresarial impactados por el proyecto, de acuerdo con el MRAE: Institucional, Información, Aplicaciones y/o Tecnología. Este registro permite identificar el alcance arquitectónico del proyecto y analizar su impacto transversal en la arquitectura institucional.



5.4 Objetivo Estratégico Asociado

Se debe registrar el objetivo estratégico o institucional al cual contribuye el proyecto, conforme al Plan Estratégico, Plan de Acción o instrumentos de planeación vigentes. Este lineamiento asegura la alineación entre Arquitectura Empresarial y estrategia institucional, principio fundamental del MRAE.

5.5 Contribución al Estado Objetivo de AE

En esta columna se debe describir el nivel de aporte del proyecto al estado objetivo de Arquitectura Empresarial, considerando si el proyecto habilita capacidades, cierra brechas, estandariza componentes o fortalece la arquitectura objetivo. La evaluación de esta contribución permite priorizar proyectos con mayor impacto arquitectónico.

5.6 Valor Generado para la Entidad

Se debe identificar el valor institucional o público que genera el proyecto, en términos de eficiencia operativa, mejora del servicio, optimización de recursos, transparencia o fortalecimiento de la gestión. Este criterio permite evaluar el proyecto más allá de lo tecnológico, incorporando su aporte al cumplimiento misional.

5.7 Condicionante Normativo

En esta columna se debe indicar si el proyecto responde a un requerimiento normativo, legal o regulatorio, incluyendo políticas, decretos, leyes o directrices de entes de control. La identificación de condicionantes normativos es clave para la priorización obligatoria de proyectos dentro de la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial.

5.8 Iniciativa(s) Predecesora(s)

Se deben registrar los proyectos de Arquitectura Empresarial que deben ejecutarse previamente para habilitar o viabilizar el proyecto en análisis. Este lineamiento permite gestionar adecuadamente las dependencias arquitectónicas y asegurar una secuencia lógica de implementación.

5.9 Nivel de Dependencia

Se debe clasificar la criticidad de la dependencia frente a las iniciativas predecesoras, utilizando las categorías Alta, Media o Baja. Esta clasificación permite identificar proyectos bloqueantes y gestionar riesgos asociados a la ejecución desarticulada.



5.10 Resultado de Priorización de AE

En esta columna se debe consignar el resultado consolidado de la evaluación de priorización, de acuerdo con la metodología definida por la entidad. Este resultado integra los criterios de contribución arquitectónica, valor, condicionantes normativos y dependencias, y sustenta la decisión final.

5.11 Nivel de Prioridad

Se debe indicar la clasificación final del proyecto (Alta, Media o Baja), determinada a partir del resultado de priorización y el análisis de dependencias. Esta columna facilita la lectura ejecutiva de la matriz y su uso en espacios de decisión.

5.12 Fase de Implementación en la Hoja de Ruta de AE

En esta columna se debe ubicar el proyecto dentro de la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial, indicando si corresponde a corto, mediano o largo plazo, o a una fase específica definida por la entidad. Este lineamiento permite visualizar la secuencia temporal de implementación de los proyectos.

5.13 Observaciones de Arquitectura Empresarial

Se deben registrar consideraciones relevantes desde la perspectiva de Arquitectura Empresarial, tales como riesgos, restricciones, supuestos, recomendaciones o decisiones de gobernanza. Esta columna sirve como soporte cualitativo para la interpretación de la matriz y la toma de decisiones.

6. USO DEL CATÁLOGO

La Matriz de Priorización y Dependencias entre Proyectos de Arquitectura Empresarial se utiliza como un instrumento de análisis, priorización y soporte a la toma de decisiones, que permite consolidar y visualizar de manera estructurada la información relevante de los proyectos que conforman la Hoja de Ruta de la Arquitectura Empresarial, en coherencia con el Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del MinTIC.

Su uso facilita la identificación, evaluación y articulación de los proyectos de Arquitectura Empresarial, asegurando su alineación con la estrategia institucional, los dominios de arquitectura y los componentes de solución definidos. Asimismo, permite analizar de forma explícita las dependencias y secuencias de ejecución entre proyectos, apoyando la definición de una hoja de ruta viable y coherente.



En particular, el uso del catálogo de la matriz permite:

- Consolidar los proyectos de Arquitectura Empresarial que conforman la Hoja de Ruta, facilitando una visión integral del portafolio.
- Analizar las dependencias y relaciones entre proyectos, identificando iniciativas predecesoras y niveles de dependencia que condicionan su ejecución.
- Apoyar la priorización de proyectos, considerando su contribución al estado objetivo de Arquitectura Empresarial, el valor generado para la entidad y los condicionantes normativos.
- Facilitar la definición de secuencias de implementación y fases de ejecución dentro de la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial.
- Servir como insumo para los espacios de gobernanza de Arquitectura Empresarial, apoyando la toma de decisiones, la validación de prioridades y el seguimiento de la ejecución.
- Articular la información de priorización y dependencias con el Portafolio de Proyectos de Arquitectura Empresarial y los demás instrumentos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). Gobierno de Colombia.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
Marco de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
Guía para la Implementación de Arquitectura Empresarial en Entidades del Estado.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
Lineamientos de Gobierno de Arquitectura y Gestión de Portafolios de TI.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Gobierno de Colombia.
Política de Gobierno Digital y lineamientos asociados.